Resolución N°26/2017

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, Letra A y las Normas sobre Instructores y cursos Punto 1.1.

Vistos

Que dentro de las actividades de Extensión de la Academia nacional de Bomberos, se ha desarrollado El Plan Integral de Seguridad Escolar,

Se Resuelve

Habilitar como Facilitadores del PISE a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Puerto Montt	Christian Aburto Igor Run: 12.713.775-7
	Rodrigo Barrientos Vargas Run: 8.551.026-6
	Daniel Olave Reyes Run: 13.525.242-5
Cuerpo de Bomberos de Curaco de Vélez	Belfor Muñoz Mansilla Run: 8.251.631-k

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Alonso Ségeur L.
Director

Raúl Morales M.
Rector

Santiago, Marzo de 2017